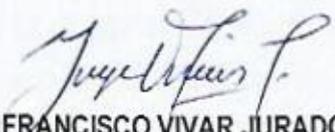


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

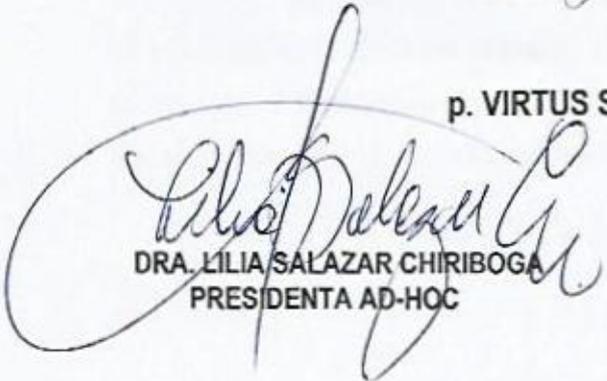
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Avenida Primera # 604 y Calle Octava, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, el único accionista de **VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber: **JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas (800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asiste también la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad-hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Liquidador Principal, señor Jorge Francisco Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido su único accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá el accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Liquidador Principal y Comisaria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre del 2009, 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre del 2011, 31 de Diciembre del 2012, 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos; 3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- El accionista decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Liquidador Principal y Comisaria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre del 2009, 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre del 2011, 31 de Diciembre del 2012, 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Liquidador Principal y Comisaria de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre del 2011, 31 de Diciembre del 2012, 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014 y 31 de Diciembre del 2015.- Luego de la lectura de cada uno de los Informes y se los aprueba con 800 votos a favor y ninguno en contra.- **2.- Estado de Situación**

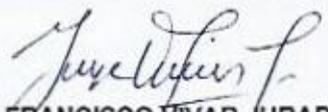
**Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos.-** El accionista revisa los saldos de cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de cada uno de los ejercicios económicos cortados al 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre del 2009, 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre del 2011, 31 de Diciembre del 2012, 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, y 31 de Diciembre del 2015, que no reflejan ninguna actividad económica, el accionista los aprueba con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados.-** El accionista resuelve con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: **EJERCICIO 2008:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- **EJERCICIO 2009:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- **EJERCICIO 2010:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- **EJERCICIO 2011:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- **EJERCICIO 2012:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- **EJERCICIO 2013:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- **EJERCICIO 2014:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver; y **EJERCICIO 2015:** No hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** El accionista con 800 votos a favor y ninguno en contra, ratifica la contratación y los informes que la señorita CPA Ericka Mejía Palmiro en su calidad de Comisaria Principal ha presentado por los ejercicios económicos: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y la reeligen para el ejercicio económico a cerrarse el 31 de Diciembre del 2016, facultando al Liquidador Principal le curse el correspondiente nombramiento.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el accionista concurrente en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Liquidador Principal-Secretario que certifica.-

  
JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO  
Accionista

p. VIRTUS S.A. " EN LIQUIDACION"

  
DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA  
PRESIDENTA AD-HOC

  
JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO  
LIQUIDADOR PRINCIPAL-SECRETARIO